

## COMERCIALIZACION

# Estrategias de comercialización para el sector palmero

**S**e reunieron en Bogotá, el 31 de enero, los palmicultores del país, para analizar el panorama de comercialización para el año 1994 y establecer las estrategias que el sector debe asumir, con el objetivo de mantener niveles de rentabilidad en el mercado de la palma.

Se concluyó que los palmicultores tienen que ser más activos frente a la comercialización del producto y se planteó la necesidad de insistir en dos de las principales acciones a seguir: Aumentar la capacidad de almacenamiento de las extractoras y cumplir con un programa de exportaciones, para proteger el precio interno del aceite de palma.

Fedepalma ha venido insistiendo en la necesidad de aumentar la capacidad de almacenamiento en el sector y hoy se cuenta con una capacidad superior a 50.000 toneladas en las extractoras de aceite. Sin embargo esto aún no es suficiente para atender la producción nacional y es evidente la necesidad de construir tanques para una capacidad de 30.000 toneladas más. En la actualidad se puede asumir que la tercera parte de las extractoras colombianas poseen una capacidad adecuada para almacenamiento, y las 2/3 partes restantes se califican como regulares o críticas.

Después de un detallado análisis de la situación de la comercialización en el país, se confirmó que debido a los incrementos en la producción previstos para 1994, Colombia tendrá algunos excedentes de aceite, y también se estudió la situación de la oferta de aceites y grasas en el Ecuador, país que tiene una

importante producción de aceite de palma y posee unos excedentes que debe colocar en mercados de exportación.

Es así que ambos países han venido trabajando en la necesidad de hacer exportaciones conjuntas a mercados de terceros países, ya que la entrada del aceite ecuatoriano a Co-

*El Gobierno ofreció un mercado ampliado a nivel del Grupo Andino, con reglas y condiciones iguales para todos los productores de la subregión, pero no ha cumplido.*

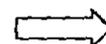
lombia crearía problemas en materia de comercialización.

El programa de exportaciones planteado indica que Colombia y Ecuador deben exportar una cantidad de 30.000 toneladas de aceite crudo de palma durante 1994, de las cuales Colombia debe exportar 12.500 ton. En caso de que llegue aceite de palma a Colombia del Ecuador o de otros países, será necesario incrementar los volúmenes de exportaciones colombianas en estas cuantías, porque el país no necesita más cantidades de las producidas internamente.

Si el programa de exportaciones no se consolida, esta mayor oferta en el mercado nacional ocasionará una reducción en el precio interno del producto, inferior al costo del producto importado, afectándose mucho la rentabilidad de los palmicultores y poniendo en grave peligro la estabilidad del subsector.

En la actualidad, Ecuador está exportando 1.500 toneladas de aceite de palma hacia México, consecuentemente con las estrategias diseñadas para la comercialización de los dos países. De hecho, el aceite de palma de estos países no tiene dificultad para ser colocado en los mercados internacionales, ya que es un aceite de buena calidad y tiene muy buena aceptación en los mercados de Centro América, el Caribe y Europa.

El marco de la políticas fijadas por el Gobierno Nacional ha colocado en muchas dificultades al palmicultor, puesto que se redujeron considerablemente los niveles de protección y se eliminaron los esquemas gubernamentales que favorecían una normal comercialización para el aceite de palma. A cambio de esto, el Gobierno ofreció un mercado ampliado a nivel del Grupo Andino, con reglas y condiciones iguales para todos los productores de la subregión. Pero para los productores colombianos esto no se ha cumplido, con lo cual Ecuador tiene condiciones preferenciales para la importación de materias primas que golpean los precios de los agricultores; y Venezuela continúa otorgando amplias preferencias a la importación de acei-



**COMERCIALIZACION**

tes vegetales de terceros países, que impiden que la palma colombiana se pueda exportar a ese país.

Por todo ello, los anuncios del gobierno en materia de integración, para los palmicultores solo han sido una ilusión cuando se refiere a los beneficios, pero sí se han constituido en una seria amenaza y le han creado dificultades reales a los productores colombianos.

En la reunión, los palmeros concluyeron que el manejo de la comercialización de aceite de palma se hace cada día más difícil, puesto que, a pesar de que ellos han venido haciendo buena parte de lo que les corresponde, no han encontrado una respuesta efectiva en el gobierno para que se corrijan las distorsiones que se vienen presentando.

**EXTRACTORAS ACUERDAN PLAN DE EXPORTACIONES**

Con el objeto de regular la oferta de aceite en el mercado nacional y buscar que el precio interno del aceite de palma sea más estable, la mayor parte de los productores de aceite del país concretaron el plan de exportaciones para 1994. La primera fase se inició el 21 de Febrero, con el acopio de 6.250 toneladas de aceite crudo de palma, y que deberá concluir el último día del mes de marzo.

La Comercializadora de Aceite de Palma S.A., es la entidad que está coordinando esta actividad, y solicitó que la calidad del aceite para la exportación tenga una acidez máxima de 3.5 grados y 0.5 de humedad más impurezas.

Esta acción confirma, una vez más, la importancia del gremio para trabajar unidos y con un mismo norte, ya que son los intereses de todos los palmicultores los que están en juego. Es necesario que este esfuerzo gremial sea de todos, en beneficio del sector!

**NOTAS DE PERSONAL****Nombramientos en Cenipalma y Fedepalma**

**LUIS SIGIFREDO MORA TOQUICA.**  
Este Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional de Colombia ingresó en Septiembre de 1993 como Asistente de Investigación en el Area de Entomología de CENIPALMA, donde estuvo vinculado como estudiante en los años 92/93, mientras desarrollaba su tesis en Diseminación del nemátodo *Radinaphelenchus cocophilus*, bajo la dirección del Dr. Hugo Calvache.



**DUMAR MOTTA VALENCIA.**  
Egresado de la Universidad Nacional de Colombia como Ingeniero Agrónomo, se vinculó como Asistente de Investigación en el Area de Fisiología y Nutrición de CENIPALMA, en Septiembre de 1993. Anteriormente estuvo vinculado como estudiante entre 1992 y 1993, tiempo en el que además realizó su tesis sobre Control Microbiano de *Loxotoma elegans*, dirigida por el Dr. Hugo Calvache.



**LUIS MARIO ORTIZ BORRERO.**  
Egresado como Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional, ingresó al Area de Fitopatología de CENIPALMA en sept/93. Anteriormente estuvo vinculado como Asistente de Investigación en esta misma área en Cenicafé y en varias compañías floricultoras.



**GLORIA VICTORINO.**  
Directora del Centro de Información de FEDEPALMA desde febrero/94, en reemplazo de Patricia Rueda, quien se retiró en enero. Es egresada de la U. Javeriana en Bibliotecología, y ha estado vinculada a entidades como UNICEF, Presidencia de la República, Escuela Colombiana de Medicina y Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional.



**RUTH ESPINDOLA DELGADO.**  
Ingresó como Secretaria de la Dirección Ejecutiva de CENIPALMA en noviembre/93, y anteriormente estuvo vinculada con el ICA.